

Ciudad de México., 28 de febrero de 2017.

Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Coordinación Norte del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada en Sala B de las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Héctor Carriedo Sáenz: Muy buenos días.

Agradezco la puntual asistencia de comisionadas y comisionados de la Región Norte a esta Cuarta Sesión Extraordinaria de la Coordinación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

Le doy la palabra al Secretario de la coordinación Regional Norte, al Comisionado Tomás Medina Rodríguez, para que siga el Orden del Día.

Adelante, Tomás.

Tomás Medina Rodríguez: Muy buenos días tengan todos ustedes.

Nuevamente los saludo en esta Primera Sesión de la Región Norte del año 2017.

Y para dar inicio a esta sesión, en términos del Artículo 56 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias que integran el Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, procederemos en términos de la fracción I, tomar lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.

En el primer punto tomamos la lista de asistencia y solicitando que nos confirmen levantando su mano, o bien, así expresarlo.

Héctor Octavio Carriedo Sáenz.

Francisco Enrique Postlethwaite Duhagón.
Alba Manuela Estudillo Ozuna.
Octavio Sandoval López.
Claudia Elena Mesa de la Tova.
Angélica Arenal Ceseña.
Félix Pérez Márquez.
Rodolfo Leyva Martínez.
Amelia Lucía Martínez Portillo.
Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.
María Nancy Martínez Cuevas.
Alma Rosa Armendáriz Cigala.
Jesús Homero Flores Mier.
Teresa Guajardo Berlanga.
Alfonso Raúl Villarreal Barrera.
Luis González Briseño.
José Manuel Jiménez y Meléndez.
María de Lourdes López Salas.
Alejandro Gaytán Manuel.
Sergio Mares Morán.
Juan de Dios Villarreal González.
Jorge Alberto Ilizaliturri Guerrero.
Bernardo Sierra Gómez.
Rosa del Carmen Lizárraga Félix.
Ana Martha Ibarra López Portillo.
Tomás Medina Rodríguez.
Martha Areli López Navarro.
Francisco Cuevas Sáenz.
Andrés Miranda Guerrero.
Juan Carlos López Aceves.
Roberto Jaime Arreola Loperena.
Rosalinda Salinas Treviño.

Señor coordinador, se hace constar que se encuentran ocho Estados presentes, de los nueve que integran la Coordinación Regional Norte.

Existe quórum legal y se declara abierta la Sesión.

Héctor Octavio Carriedo Sáenz: En virtud de ello, se declara instalada la Sesión Extraordinaria y serán válidos, legales y legítimos los acuerdos que en esta sesión se den.

Tomás Medina Rodríguez: El siguiente punto es someter a la aprobación de los aquí presentes el Orden del Día que se ha propuesto para su votación, solicitando al final nada más que se apruebe en lo económico levantando su mano.

La sesión se efectuará conforme al siguiente orden del Día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Declaración de apertura de la sesión.
- 3.- Avance en la integración de los formatos de contenidos para el diagnóstico del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021.
- 4.- Pronunciamiento de los organismos garantes de la Región Norte.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2017, de la Coordinación Regional Norte.
- 6.- Clausura del evento.

En este momento se solicita a los miembros integrantes si tienen a bien aprobar el Orden del Día que se les ha presentado levantando su mano.

En este caso el Estado de Coahuila solicita incluir al Orden del Día un punto en relación a un Foro Regional que se tiene programado y que se quiere anunciar aquí en la Coordinación.

Los que estén por su aprobación levantar su mano para aprobarla dentro de la inclusión del Orden del Día.

Adelante, señor Coordinador.

Héctor Octavio Carriedo Sáenz: Entonces pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Tomás Medina Rodríguez: El siguiente punto es el punto número tres, avances en la integración de los formatos de contenido para el diagnóstico del programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021.

El Coordinador tiene la palabra.

Héctor Octavio Carriedo Sáenz: En este punto sólo agradecer, para irnos rápido con este punto y con los demás, para darle más tiempo a los demás.

Nada más a nivel informativo decir que de los nueve organismos garantes de la Región Norte tenemos solamente dos que están ahorita en proceso de integración de los formatos del PROTAI, todos los organismos algunos no necesitaron prórroga, vale comentarlo.

El Estado de Coahuila y el Estado de Chihuahua presentaron la información antes de la prórroga que se solicitó y los demás organismos garantes ya están en etapa de, han cumplido ya con la información.

Quedan pendientes dos organismos que instamos al Estado de Tamaulipas y al Estado de Sonora nada más a que cumplan con el envío de estos formatos.

Hemos platicado con el Secretario Ejecutivo y con Ismael Camargo, y que pues unos días de retraso no van a impactar.

Pero en términos generales es el panorama, se ha cumplido con la entrega de esos formatos.

Por mi parte es cuanto.

Si hubiera algún comentario para este punto, nada más instar al Estado de Sonora y Estado de Tamaulipas a que esta misma semana cumplan con el envío de los formatos.

Es cuanto por eso punto.

El siguiente punto.

Tomás Medina Rodríguez: El siguiente punto del Orden del Día, es el pronunciamiento de los organismos garantes de la Región Norte.

Cedo el micrófono.

Héctor Octavio Carriedo Sáenz: Precisamente en relación con el PROTAI, ahí tenemos una presentación sobre un borrador que también se les hizo llegar como anexo al Orden del Día y es en relación con algunos temas de la Agenda del Sistema Nacional de Transparencia, poner a su consideración este pronunciamiento en el seno de nuestra sesión regional, para encausarlo debidamente ya sea al seno del Consejo Nacional o difundirlo por diferentes vías.

Primero, someterlo a su consideración.

Este es un borrador y habría de alguna manera enriquecerlo con otras propuestas y luego buscar el canal adecuado para su difusión y presentación.

Entonces vamos a ver si nos pueden ayudar para que lo veamos en una presentación.

Este documento ya fue hecho de su conocimiento, son dos cuartillas.

Hay que partir de este epígrafe, una consideración.

La Transparencia más que un gasto, debe ser concebida como una inversión altamente rentable en el combate efectivo de la corrupción y la opacidad, que representan grandes costos monetarios y morales para nuestra sociedad.

El pronunciamiento tiene que ver con el Programa Nacional de Transparencia, Acceso a la Información (PROTAI) que aprobará el Consejo Nacional, que será un instrumento rector del Sistema Nacional de Transparencia y definirá la política pública en la materia, determinará los objetivos y metas que se deberán cumplir.

En la coyuntura actual la prioridad de los organismos garantes del país es la implementación de la Ley General de Transparencia y

particularmente la implementación y funcionamiento eficaz y eficiente de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En 2017 ya se ha promulgado también la Ley General de Protección de Datos y se espera también la promulgación de la Ley General de Archivos.

Ambos ordenamientos exigen recursos y esfuerzos adicionales para llevar a cabo la armonización legislativa y las acciones de armonización respectivas.

El fortalecimiento del marco normativo de los organismos garantes es una condición necesaria, pero no suficiente para transformar el estado de cosas y alcanzar los objetivos propuestos.

Por lo que lo importante de cualquier ley es la implementación por medio de presupuestos suficientes y adecuados para mejorar las capacidades administrativas y tecnológicas de los órganos del Estado responsables de su aplicación y operación.

La generación de normas jurídicas de gran calado debe reflejarse en la mejora cuantitativa y cualitativa de los presupuestos y recursos de los organismos garantes para una ejecución eficaz y eficiente de las atribuciones, obligaciones adicionales y del propio Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por ello resulta prioritario y fundamental reforzar los presupuestos de los organismos garantes que permitan fortalecer sus capacidades institucionales, alinear, innovar, actualizar sus estructuras, procesos, sistemas y recursos humanos de manera acorde a las exigencias actuales de la sociedad.

Sin reforzar los medios, será difícil, por no decir imposible alcanzar los fines.

Sin medios y recursos en cantidad y calidad suficiente y adecuada, no podrán lograrse las metas y objetivos exigidos por la sociedad, de ahí que cada peso que se invierte en el fortalecimiento de las estructuras, sistemas, tecnologías, procesos, recursos humanos calificados y plataformas de Transparencia y Rendición de Cuentas del Sector

Público en todo el país, coadyuvará a inhibir y evitar malversaciones y dispendio de recursos, abonará a la mejora de la eficiencia y eficacia de la gestión pública y propiciará mecanismos efectivos de participación y control ciudadano, sobre todo contribuirá a recobrar la confianza de la sociedad en sus instituciones.

Los integrantes de la Coordinación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, nos pronunciamos para que en el PROTAL se incluyan como medios y componentes prioritarios los siguientes.

Creación del Fondo Nacional para la Transparencia y apoyo a la gestión de los organismos garantes.

Debe ser prioridad en 2017 la creación de este Fondo Nacional para la Transparencia.

El fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, sistema, procesos y recursos humanos de los organismos garantes con recursos provenientes de dicho fondo.

Impulso al desarrollo institucional de los organismos garantes mediante el diseño y desarrollo de las bases, un servicio profesional de carrera, capacitación permanente y certificación de personal de los organismos garantes.

Incorporación del personal de los organismos garantes a regímenes de pensiones, ahorro para el retiro y seguridad social.

Comisionadas y comisionados de los organismos garantes de esta región, estamos conscientes de que los contenidos temáticos sustantivos y adjetivos del PROTAL de acuerdo con la ruta de trabajo trazada surgirán de las comisiones respectivas, así como de la consulta de los propios organismos garantes y a las organizaciones de la sociedad civil organizada, tanto en el ámbito nacional, como local.

Consideramos que además del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, otras fuentes para reforzar la elaboración del diagnóstico del PROTAL, deben ser las siguientes: Métrica de la Transparencia 2014, Índice Nacional de Organismos Garantes, Otros Índices Elaborados por

Organizaciones de la Sociedad Civil, Problemática y Propuestas Recabadas de Cada Organismo Garante, Problemática y Propuestas Derivadas de Procesos de Consulta Ciudadana y Problemática y Propuestas Definidas en Cada Comisión Temática.

Este es el borrador del pronunciamiento que sometemos a su consideración, no sin antes también darle la bienvenida, y perdón por no haber hecho antes, a los nuevos Comisionados de Chihuahua, que tomaron propuesta el 15 de diciembre de 2016.

Ellos son Rodolfo Leyva Martínez, Comisionado Presidente del ICHITAIP; Amelia Martínez Portillo, Comisionada del ICHITAIP; Alejandro de la Rocha Montiel, Comisionado del ICHITAIP y desde luego, agradecemos al Pleno del ICHITAIP que también está Alma Rosa Armendáriz Sigala y María Nancy Martínez Cuevas.

Muchas gracias a Chihuahua por su participación en esta sesión.

Por lo demás, está a su consideración tanto qué cause le daríamos a este pronunciamiento y en qué canal lo difundiríamos y si fuera necesario algunas propuestas de los organismos garantes para fortalecerlo.

A su consideración, está abierta la deliberación.

Tomás Medina Rodríguez: Si hubiera alguna propuesta, comentario, recomendación.

Lulú: A mí me parece muy bien que la Región Norte pudiera hacer un pronunciamiento de las preocupaciones que se tienen sobre todo para instrumentar la Ley General de Transparencia y las Leyes Locales.

Yo considero que es importante el contenido del propio documento y no sé si valdría la pena que se pudiera dar un plazo específico para que se hicieran algunas observaciones, fortalecerlo o adecuarlo, en fin. Y que las observaciones se hicieran tal vez por órgano garante para que no se recibieran muchas opiniones respecto al documento, sino por órgano garante para que se deliberara en cada uno de ellos si hay una opinión o una propuesta, adecuaciones, se pueda mandar a la propia Coordinación de la Región Norte y tener un documento robusto.

Yo creo que esa pudiera ser una opción, si la mesa así lo determinara.

Tomás Medina Rodríguez: ¿Alguien más?

Sí, Claudia.

Claudia: Muy buenos días a todos.

Yo creo que el tema del presupuesto no es nuevo, ni los documentos que se han generado yo creo que históricamente tenemos muy buenos documentos en los que se ha recopilado y se han tomado en consideración estos puntos y otros más.

Aquí el detalle es en el seguimiento y en las instancias a las que se presenta y a las que se les da continuidad.

O sea, históricamente a lo mejor no se ha acudido a las instancias en las que pudiéramos obtener los mejores resultados y en el tema se ha avanzado muy poco.

Presupuestalmente habrá estados a lo mejor que sí lograron desde lo local algunos avances presupuestales. No es el caso de Baja California Sur.

Y a nivel federal pues tampoco se vislumbra así como que una posibilidad real tomando en consideración los ejercicios que se realizaron todo el año pasado.

Entonces más que enriquecer el documento, el documento de por sí refleja las necesidades yo creo de la región y del país en general. Es buscar realmente los mecanismos idóneos, adecuados que sí nos lleven a obtener un resultado.

Ese sería mi comentario.

Tomás Medina Rodríguez: ¿Alguna otra participación?

Nada más como comisionado y representante también del Estado de Sinaloa, decir que ciertamente este tema ya es un tema que se ha

venido trayendo consigo cada año en los programas, se ha venido trabajando al interior del sistema y anteriormente también con las autoridades competentes, con los congresos, Congreso Nacional, Congreso en la Cámara y los congresos locales, pues cada quien haría lo propio para buscar el presupuesto que requiere cada órgano garante para estar en condiciones de hacer mejor su trabajo.

Parece que este posicionamiento que hoy tenemos definitivamente, como aquí se ha comentado, tiene que ser fortalecido por cada una de las opiniones o consideraciones que tienen que verter cada entidad pública de acuerdo a la problemática local.

Sí, porque ello permitirá no sólo tener un diagnóstico real de la necesidad que tiene o las inquietudes o la problemática en particular que podrá tener cada Estado.

Eso lo ponen en consideración de la Coordinación Regional y la Coordinación Regional también estaríamos en condiciones de ver cuáles son los instrumentos a evaluar en función de ello los instrumentos o mecanismos necesarios que se debían de implementar para acudir si es necesario a cada entidad pública para buscar crear foros, para presentar la necesidad de presupuestal de cada órgano garante y creo yo que eso va a fortalecer mi posicionamiento. Partir no sólo de bases generales, sino de problemáticas específicas para plantearlas como una necesidad ahora sí que indispensable para el buen funcionamiento de cada órgano.

Héctor Octavio Carriedo Sáenz: Si ya no hubiera algún otro comentario, pudiéramos entonces acordar la propuesta que hace la Comisionada Lulú, la propuesta de que se discuta en cada Pleno, en cada Consejo y que se robustezca el documento y definamos una orientación.

Adelante.

Lulú: Nada más para fortalecer un poco lo que dice Claudia y lo que dice Tomás, si hay un interés de la región en hacer un pronunciamiento acerca de la necesidad real de que las autoridades respectivas en los ámbitos de lo que corresponde a cada uno como puede ser la Cámara de Diputados, por un lado, por todo el trabajo

que se realizó el año pasado para conseguir la aprobación de un fondo destinado específicamente a cuestiones de transparencia, entonces yo creo que pudiéramos invertir tal vez la presentación del documento donde hagamos el pronunciamiento puntual del seguimiento de los trabajos que ya se han venido desarrollando con todo lo que aquí se escribió en el propio documento, utilizando estas herramientas, estos mecanismos, estas mediciones, que bueno, ya están.

Se ha dicho que en materia de Transparencia estamos sobrediagnosticados en la necesidad que tenemos para aplicar e instrumentar la ley.

Entonces creo que puede ser el momento que la Región Norte encabece nuevamente junto con el Sistema Nacional a través de tal vez la Coordinación Nacional de Órganos Garantes este trabajo que ya se ha hecho.

Entonces yo creo que el pronunciamiento pudiera darse para centrarlo en que se le dé seguimiento a las tareas y trabajos que ya se han realizado y tocar las puertas que se tengan que tocar para lograr en la realidad que se pueda instrumentar este fondo o cualquier otro mecanismo de apoyo presupuestal.

Yo creo que pudiéramos con este mismo documento ser la base, pero con lo que dijo Tomás y un poco lo que ha dicho Claudia, realmente darle seguimiento a las tareas que ya hemos desarrollado en una exigencia puntual para poder lograr mayores recursos.

Tomás Medina Rodríguez: Andrés Miranda solicita el uso de la voz.

Andrés Miranda: Como bien lo dice Claudia, tiene toda la razón, y quién lo dice, ¿no?, la que tiene el presupuesto más bajo de todo el país.

Esto lo hemos platicado muchas veces, esto es un asunto recurrente en regiones sin temáticas en el Sistema Nacional de Transparencia y en el consejo Nacional.

Hay propuestas mucho más acabadas. Esta no es una propuesta para hacer gestiones de presupuesto, entiendo yo. Es un

pronunciamiento para fortalecer aquellas propuestas que se están moviendo en otras mesas. Eso entiendo yo.

Entonces coincido con Claudia. ¿Qué necesidad tiene de andar tratándose en Pleno esto?

Pues está muy claro, es una situación. Para mí el documento está bien elaborado, es una situación que le expresa muy bien que hay carencia de recursos.

Y aún más, yo quisiera ir más allá. A mí me ha tocado en tres ocasiones, en tres años distintos ir al Congreso de la Unión, llámese Senado y llámese Cámara de Diputados a hacer gestiones, ahí sí hacer gestiones con propuestas bien elaboradas que han hecho algunos comisionados.

La última vez fuimos porque estaba en vías de salir la Ley General de Datos y dijimos, la única pregunta que le hicimos a los senadores: ¿Ya costearon esta ley? ¿Ya tienen ustedes el costo fiscal de esta ley? ¿Ya saben cuánto le va a costar al Sistema Nacional implementarla, a los organismos garantes locales y al organismo garante federal?

Y un diputado dijo: Qué buena pregunta...

Y alguien por ahí dijo: Tenemos que legislar para que de aquí en adelante cuando a alguien se le ocurra presentar una iniciativa, la presente con costo fiscal.

Definitivamente, el Sistema Nacional está funcionando colgado de alfileres y yo siendo que hay, en esto tiene que haber responsables. ¿O son responsables los que legislan o son responsables los que tenemos la carga de implementar estas legislaciones o es responsable el Sistema Nacional?

Porque el Sistema Nacional ya es sujeto obligado y tiene que rendir cuentas.

Bueno, ¿pues quién paga todo esto, todos estos desayunos? Debe haber una partida del Sistema Nacional, los traslados, los

comisionados, los presupuestos de cada... debe haber un presupuesto para cada comisión.

Los órganos colegiados cuando se dividen en comisiones, igual el congreso y todo, tienen presupuestos y por eso están peleadas las comisiones, porque tienen presupuestos los diputados para ejercer esa situación, el órgano colegiado, igual los regidores, igual todo el órgano colegiado. Aquí nunca nos hemos preocupado por ello.

Entonces yo lo que planteé la otra vez y lo comenté con unas personas que incluso ya lo vieron en otra instancia de comisión, de que ya basta de ir al congreso a decirles: "Queremos un fondo para la Transparencia".

La última vez que fuimos, nos dijeron: "La Ley de Coordinación Fiscal no se va a modificar nunca, menos ahora con la falta de ingresos petroleros".

Tiene 25 años que no le cambian una coma a la Ley de Coordinación Fiscal. Entonces por ahí no es el camino, incluso dieron ejemplos.

Ustedes creen que 2.7 millones de millones -dice- los repartimos nosotros los diputados. No, nada más repartimos 10 mil millones de pesos, es lo único que nosotros movemos aquí y mil millones ya están reservados. A cada diputado le damos 20 millones, nos toca 20 millones de gestión social que le llaman para abrir casas en los distritos por 500, son mil millones de pesos. Ahí nada más. El 10 por ciento de ese fondo está repartido y así siguió.

El otro fondo es -dijo- de aquellas gestiones que hacemos de infraestructura municipal, recursos etiquetados por los municipios. Ahí va otro tanto y sacó como cuatro mil millones de pesos. Y así se fue hasta que se acabaron los 10 mil millones de pesos.

Y dijimos nosotros, por ahí al fondo le quedaron 100 millones. Perdón, y dijo uno de los diputados secretarios de ahí, y dijo: "Y esos 100 millones los tiene el SAT, los usa para la recaudación, incentivos para los que recaudan".

Eso pudiera, pudiera moverse un poquito si van a Hacienda y hacen la gestión. Nosotros íbamos por 600, 900 millones.

Pero tampoco, al rato dijeron: No, olvídate que el SAT va a dar eso.

Entonces retomando el tema de la propuesta siguiente, que el INAI, el Sistema Nacional y el Consejo Nacional, esas tres instancias, y ahí nos incorporamos todos, tomen el acuerdo de que sea el mismo Instituto Nacional el que haga la gestión para efecto de que a ellos les incrementen el presupuesto el INA efectivamente ya turnar ese presupuesto a lo que es el Sistema Nacional y el Consejo Nacional y ahí entramos todos.

¿Para qué? Pues para que paguen todos estos viajes.

Hay compañeros que no han hecho un evento en su estado porque tienen recursos, no porque no tengan ganas y no porque no sientan un fortalecimiento de su órgano. Pues no hay dinero, es lo primero que dicen, ¿Quién va a pagar?

Entonces para esas cosas sí puede el INAI hacer gestiones, incluso nos lo dijeron, a través del INAI.

Incluso, miren, la segunda vez que fuimos cuando se hizo la Ley General de Transparencia se publicó en mayo, se acuerdan, del 2015.

Ah, pues en diciembre anterior al INAI le depositaron 300 millones de pesos para implementar esa ley. O sea, el legislador pagó sin ver, todavía no era Ley General, todavía no se publicaba, y qué bueno, esa es muy buena noticia, le depositaron 300 millones de pesos.

De esos 300 millones de pesos al final del año 2015 hubo un subejercicio.

En el 2016 también el INAI tuvo un subejercicio, que creo que hasta les repartieron un bono, no sé qué y siempre tienen subejercicios.

Entonces dinero sí hay, hay que asignarlo nada más en una partida especial para que este sujeto obligado al que pertenecemos todos, que es el Sistema Nacional tenga los recursos suficientes para

implementar la ley, como bien lo dijo, y lo dice aquí en el documento: “La ley es condición necesaria, pero no suficiente, falta su implementación”.

Es cuanto.

Tomás Medina Rodríguez: También nos solicitó el uso de la voz la Comisionada Rosa Linda Salinas.

Rosa Linda Salinas: Si no lo discutimos de una manera muy cuidadosa y continuada, haciendo el seguimiento precisamente de las gestiones que estaban haciendo de Aporta.

Siempre se nos indicó que esa solicitud nunca llegó. El que estaba de presidente en ese entonces de la Comisión de Presupuesto Baltazar Hinojosa, es tamaulipeco, entonces a través de los diputados tamaulipecos estuvimos agradeciendo ese seguimiento.

Siempre nos dijo: “Ustedes a lo mejor no son el conducto, el Aporata no ha prosperado. Que sea el INAI el órgano que sea el que esté mandando cuál es la línea para poder gestionar ese presupuesto en apoyo”.

El presupuesto de nosotros es uno de los más bajos, entonces esto sí es una preocupación.

Así que, bueno, si se hace aquí, a nombre de todos una petición como región y todo, pues nosotros lo vamos a apoyar.

Tomás Medina Rodríguez: Muchas gracias, comisionada.

Tomando en consideración el punto número cuatro, que es el pronunciamiento de los organismos garantes y datos los pronunciamientos que ha habido por parte de los estados integrantes y en relación a la solicitud también de fortalecer el documento para emitir un pronunciamiento con bases más sólidas y conforme a las experiencias que ya se han tenido en el tema, se pone a consideración de los integrantes establecer un plazo de 15 días para que tengan a bien expresar lo conducente en relación a este tema en particular.

Se les enviará a sus correos electrónicos una vez que se tenga cubierto ese plazo y se rindan las observaciones correspondientes en cinco días más se les hará llegar por el mismo conducto el documento ya conteniendo las observaciones, opiniones o expresiones que tengan a bien señalar, para su aprobación en la sesión siguiente.

Si están de acuerdo con el término y la forma que se les ha indicado, tengan a bien aprobarlo levantado su mano de manera económica.

Aprobado el punto.

Pasamos al punto número cinco del Orden del Día, que sería dar el uso de la voz al Comisionado Alfonso, para que tenga a bien informarnos sobre el evento que tiene contemplado desarrollar el Estado de Coahuila.

Alfonso Raúl Villarreal Barrera: Buenos días a todos.

Simplemente poder extender a nombre del Consejo General y a nombre del Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, la invitación para participar a todos los integrantes de la región norte, a todos los comisionados, para participar en el Foro Regional Sobre Archivos, Condición Para el Funcionamiento de los Sistemas Nacionales de Transparencia, Archivos y Rendición de Cuentas y Armonización Legislativa en Materia de Archivos y Protección de Datos Personales.

Mismo evento que se llevará a cabo los días 15 y 16 e marzo de 2017, en el Salón Casa Club del Hotel Rincón del Montero, en la Ciudad de Parras Coahuila.

Es simplemente hacer esta invitación, el horario va a ser de 9:00 a 15:00 horas.

Hacer esta invitación a nombre del Consejo General del ICAI y del propio Presidente del Instituto.

Ya envié al WhatsApp una invitación digital de este foro, al WhatsApp de la Región Norte. Ahí espero que todos tengan la posibilidad de ver la invitación y que se animen a acompañarnos en este foro regional.

Tomás Medina Rodríguez: Agradecemos mucho la invitación, Alfonso.

Héctor Octavio Carriedo Sáenz: Sabemos de las restricciones presupuestarias, pero podemos algunos organismos garantes, está abierta la invitación, ojalá podamos participar allá en Parras, y si es posible, vernos ahí comisionados y comisionadas de la Región Norte apoyando al Estado de Coahuila.

Por mi parte, ya tengo yo confirmada mi presencia ahí en Parras, si no hubiera inconveniente de ningún tipo, ahí vamos a estar en Parras, Coahuila y ojalá podamos contar también con la presencia de otros organismos garantes de la región que estén cercanos y que se pudieran mover a este bello lugar del Estado de Coahuila, que es Barras de la Fuente.

Muchas gracias.

Tomás Medina Rodríguez: Continuando con el Orden del Día, seguimos con el punto número cinco, que es la presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2017 de la Coordinación Regional Norte.

Adelante, Coordinador.

Héctor Octavio Carriedo Sáenz: A este respecto, el documento amplio, que es una presentación no muy larga, pero aquí lo principal, que pudiéramos deliberar en esta mañana son los eventos que están ya próximos, también en este caso es realizar el foro, voy a ponerlo así, así muy a bocajarro, pero uno de los temas que está en el Programa de Trabajo es realizar reuniones regionales, ya se ha acordado la estrategia a través de la Coordinadora Nacional de Organismos Garantes de que sean cuatro foros regionales, independientemente de que también podemos realizar todos los foros estatales de armonización o como el que acaba de mencionar Coahuila, que es parte también del Programa de Trabajo.

La idea es celebrar diferentes eventos en estados, algunos tendrán el carácter de foro regional, otros serán giras de armonización estatales y

la idea del suscrito como Coordinador de la Región Norte, pues es apoyar también con presencia tanto como sea posible a los eventos que se realicen en cada organismo garante.

Está, por ejemplo, el caso de a lo mejor Chihuahua, tiene algún interés también de realizar algún evento.

Pero para no alargar demasiado, extender ahorita el tema, el Programa de Trabajo está a su consideración.

Una de las partes que contiene este programa de trabajo son los eventos que se llevarían a cabo en cada entidad federativa y empezaríamos por el día 24 de marzo y esto lo someteríamos a la consideración ahorita de todos, de que la sede para el foro regional ya tenemos la fecha definida, sería hacerlo en Baja California Sur, en La Paz el próximo 24 de marzo, con el apoyo del INAI. Ahí celebraríamos el Primer Foro Regional del año que correspondería a la Región Norte.

Y desde luego, que está abierta la invitación también al Estado de Chihuahua, al Estado de Sinaloa, al Estado de Sonora, Tamaulipas, Baja California, para que también se propongan eventos que pudiéramos cubrir el resto del año, que sabemos que el año pasa muy rápidamente, pero está acordado o preacordado y sujeto a conformación ahorita en esta reunión que pueda llevarse a cabo ese foro regional en La Paz el próximo 24 de marzo.

A su consideración.

Tomás Medina Rodríguez: Adelante, Claudia.

Claudia: Primero, agradecer la consideración de acudir al Estado de Baja California Sur.

Obviamente para nosotros es sumamente grato poder recibirlos en nuestro Estado, en nuestra Capital y obviamente con toda la disposición de atender a la convocatoria y a la invitación de llevar a cabo el evento.

Me preocupa un poquito la logística, entiendo que va ver el apoyo correspondiente por parte del Sistema, del INAI y de la Coordinación Regional.

¿Nada más aclarar, sería un solo día el 24 o tendríamos que considerar dos días, porque entiendo que en el marco de este día sería también la Jornada por la Armonización de la Ley de Protección de Datos Personales, la presentación de la Ley Comentada allá en La Paz y la sesión regional correspondiente, además de la sesión de algunas comisiones en caso de que sea de su interés?

Entonces en un solo día yo creo que sería un poco complicado, además de que la logística de conectividad con la ciudad tampoco es la más óptima y tendría que considerarse eso.

¿Entonces no sé si sería nada más 24 o se pudiera considerar 23 y 24 de marzo?

Tomás Medina Rodríguez: Ya lo tendríamos que ir viendo conforme se vaya configurando ya la fecha. Creo que en un par de semanas podríamos tener ya muy claro el panorama de cara al evento.

Héctor Octavio Carriedo Sáenz: Podríamos el jueves hacer las reuniones de las instancias y el 24 que esté ya confirmada la presencia de la Comisionada Presidente del INAI, el 24 los otros eventos.

Es cuestión de esta misma semana ir haciendo...

Claudia: Yo lo digo porque obviamente es muy poco el tiempo, ya está prácticamente encima. Entonces ya ir previendo esas fechas.

Héctor Octavio Carriedo Sáenz: Y sí, ahí la idea es que sí participemos todos los organismos garantes de la región, comisionadas y comisionados y también hacer una convocatoria nacional de que vayan comisionados y comisionadas de otras regiones, incluso a sesionar ahí algunas instancias, que haya reuniones de las instancias del Sistema, puede ser el día 23 y el día 24 los eventos.

La idea es apoyar a Baja California Sur que es el organismo garante, que pues ha demostrado mucha creatividad, pero también hay que decirlo, es el que tiene el menor presupuesto en todo el país y la idea es apoyar al organismo garante de Baja California Sur, sensibilizar a autoridades y ese es uno de los criterios que se determinó para apoyar al organismo garante de Baja California Sur para realizar ahí el Foro Regional Norte el próximo 24 de marzo.

Creo que lo podemos sortear, estamos a tiempo de hacer una buena logística para que quede un buen evento y que aquí el llamado es a que los organismos garantes de la región, los comisionados y comisionadas le demos el apoyo al evento y hagamos presencia ese día, llevemos a cabo ahí mismo también la sesión de la Región Norte, entre otras instancias, y apoyemos para que sea un éxito este Foro Regional, que sería el primero de los cuatro que se van a realizar este año en el país.

A su consideración, si hubiera algún otro comentario.

Lulú: Ya nada más para un poco la inquietud de Claudia. ¿El Foro sería con relación a la Gira de Armonización de Protección de Datos o cuál sería el tema o los temas a tratar del Foro Regional?

Para ir vislumbrando la posibilidad de, por un lado, lo que dice el propio coordinador, de invitar a la región y, por otro lado, a las comisiones temáticas que gusten sesionar en el marco de este foro.

Héctor Octavio Carriedo Sáenz: Es la Gira de Armonización y adicionalmente también estaría el evento de la presentación también de la Ley Comentada y las reuniones de las instancias que podrían ser el día 23 y el día 24 tener esos dos eventos, la Gira de Armonización.

Claudia: Sí, pero como bien lo dice Lulú, yo creo que sí el tema central y los temas preocupantes ahorita básicamente son datos personales.

Entonces yo sí creo que sí pudiera en ese marco de la Jornada de Armonización, pues Andrés, no sé, la Comisión de Protección de Datos, pero relacionado con ese tema que es el más sensible pudiera decirse en este momento.

Andrés: Efectivamente, hemos detectado en todos los estados que andan preocupaciones por la cuestión de la vacatio legis de seis meses y ya se fue un mes. Ayer se cumplió un mes de que está vigente la Ley General de Datos y ya nos quedan cinco meses y en algunas legislaturas les quedan nada más dos meses de sesiones y sesionan nada más dos veces a la semana. Está un poco dificultosos.

Yo siendo que ahí se le pueda dar énfasis a eso, no obstante que está abierto para las demás comisiones que quieran hacer lo propio.

Pero si al menos la presidenta del INAI y los compañeros del área técnica nos hemos coordinado para ese ejercicio.

Ahí se presentaría obviamente la Ley General completa, se analizaría, se presentarían los retos, los trucos que pueda traer la ley, porque como toda ley trae sus trucos y señuelos.

Entonces verlos, analizarlos y comentarlos para ver.

Y también la comisión está elaborando un documento de todas las iniciativas que se ha enfrentado, una especie de estudio comparativo, incluido incluso de algunas leyes de vanguardia como la de Chihuahua que tienen su ley.

Entonces estamos considerando todos esos insumos para efecto de que le sirva también a todos los órganos garantes esas comparaciones.

Algunas iniciativas que se están presentando llevan algunas innovaciones interesantes, ya la revisé yo, algunas innovaciones interesantes que incluso no consideraba la Ley General, avances que se quedaron en el tintero cuando se revisó la Ley General en el Congreso.

Eso por la parte de la Comisión no hay problema; el acompañamiento técnico y con mucha anticipación se te va a hacer llegar toda la documentación para socializarla con los que vayan a asistir a ese evento.

Tomás Medina Rodríguez: Damos el uso del micrófono al Director General Ismael Camargo, para anunciarnos algo del tema.

Ismael Camargo: Nada más complementando justamente ahí lo que dice Andrés, que lo único que haríamos nosotros en estos siguientes días será tomar contacto con los estados, tanto el estado sede, como la coordinación, para plantear el programa del viernes y seguramente se estará tomando también contacto con las instancias del Sistema, las coordinaciones temáticas y la Coordinadora Nacional para ver si hay alguna reunión, además de la reunión de la Región Norte, como comentaba ya el coordinador y lo del libro de la Ley General Comentada,

Que ya de entrada serían dos cosas que ya se tendrían ahí consideradas.

Entonces ya nada más faltaría definir ya de manera puntual.

Yo creo que en el transcurso de la próxima semana podríamos estar cerrando el programa.

Tomás Medina Rodríguez: Nada más aprovechar estos minutos y esta reunión de Región Norte, es importante decirlo que uno de nuestros estados como es Baja California Sur, y hablamos de un tema presupuestal y con el presupuesto más bajo de los órganos garantes del país, ha tenido a bien diseñar una página muy creativa, interactiva, completa en relación al cumplimiento de obligaciones de transparencia y es de reconocerse que se presentó también de manera oficial en la Comisión de tecnologías de la Información y con un reconocimiento específico para ello.

Un reconocimiento por parte de la región a este trabajo, Comisionada.

Continuando también con el Orden del Día, que es la clausura del evento, damos el uso de la voz a nuestro coordinador.

Héctor Octavio Carriedo Sáenz: Agradeciendo la presencia de los organismos garantes y hemos sido muy puntuales y ha habido aportaciones importantes, instándolos a que apoyemos este evento, tanto el evento de Coahuila, como el evento del Foro Regional de La

Paz y, desde luego, invitando y dándoles nuevamente la bienvenida a todo el Pleno del ICHITAIP y esperando que también nos convoquen a importantes eventos que se lleven a cabo en el Estado grande del país y con toda la disposición, pues somos la gran región de esta gran república y pues muy satisfecho por los acuerdos que hemos tomado en esta Cuarta Sesión Extraordinaria.

No me queda sino agradecerles y declarar clausurada esta Cuarta Sesión Extraordinaria, agradeciendo al INAI por su apoyo, a Ismael y diciéndoles que el 24 de marzo celebraremos la siguiente reunión donde subiríamos el pronunciamiento y presentaremos las acciones a seguir en los próximos meses en el marco del Plan de Trabajo.

Si están de acuerdo, nos levantamos y nos tomamos una foto.

Siendo las 9:50 del 28 de febrero del 2017, se declara clausurada la Cuarta Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia

Muchas gracias a todos y enhorabuena.

----oo0oo----